I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001450

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 10 AGO 2016

V I S T O S:

La Centésima Vigesimonovena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 14 de julio de 2016; el Certificado N°120/2016 de la Secretaria Municipal; la solicitud presentada por la organización; los Decretos Exentos 202/737/2016 y N°202/850/2016; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/737/2016, se otorgó una subvención a **LA CASA DE TODOS CERRILLOS**, cuyo convenio fue sancionado por Decreto Exento N°202/850/2016.

El acuerdo adoptado en la Centésima Vigesimonovena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 14 de julio del 2016.

D E C R E T O:

1. Autorízase ampliar el destino de la subvención otorgada a la organización denominada **LA CASA DE TODOS DE CERRILLOS,** R.U.T. N°72.385.800-3, con Personalidad Jurídica N°89-1993, representada por su Presidenta doña **Rebeca Salazar Gómez**, cédula de Identidad [redacted] por **$7.000.000.- (siete millones de pesos)** y sancionada por Decreto Exento N°202/737/2016, en el sentido que podrá adquirir 1 cocina, muebles de cocina, lavaplatos, barra de cortinas y otros.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación respectiva.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001450

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.